



Referencia: C-046/23  
18 de agosto de 2023

## **Misión de Observación Electoral de la OEA expresa preocupación por la continuación del proceso de judicialización de las elecciones presidenciales en Guatemala**

Faltando pocas horas para el inicio de la jornada electoral, la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) expresa su preocupación ante el anuncio el día de ayer, por parte de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP), de una serie de acciones que persisten en judicializar el proceso electoral en Guatemala.

Igualmente, la MOE/OEA recibió hoy información pública sobre la citación al encargado de informática del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para llevar a cabo una diligencia de declaración de información testimonial ante la FECI.

Las acciones y anuncios referidos preocupan a la MOE/OEA dada la necesidad de generar confianza en la ciudadanía guatemalteca para que acuda de forma masiva en las urnas y se garantice la paz pública.

Finalmente, la MOE/OEA reitera que estas acciones interfieren con el natural transcurso del proceso electoral, en perjuicio de una nación entera que quiere expresarse libremente en las urnas. La Misión hace un llamado a toda la sociedad guatemalteca y a los órganos del Estado a propiciar la estabilidad y tranquilidad de cara a las elecciones del domingo.

Tal y como lo refirió el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, en la presentación ante el Consejo Permanente de la Organización de su informe sobre su visita a Guatemala del 1 al 4 de agosto de 2023, la judicialización lesiona el normal desarrollo del proceso electoral y debe evitarse, con el propósito de que sea la ciudadanía la que defina el futuro del país.